

Rafael Monroy Casas

Sobre el carácter prepositivo de las partículas «donde» y «cuando»

Entre los varios aspectos que suscitan controversia en el estudio de las preposiciones españolas, hay uno que nos gustaría comentar, ya que se halla relacionado con los dos tipos más destacados de las relaciones de sentido: las espaciales y las temporales. El problema, tocado por más de un gramático, se centra en el status específico que debe asignarse a las partículas *donde* y *cuando*, – si deben considerarse como puramente pre-

positivas por naturaleza, o deben clasificarse, más bien, como adverbios en función post-modificadora de un sintagma nominal. En el presente trabajo nos ceñiremos al comportamiento de ambas partículas ante dicho sintagma nominal.

Donde, no es incluído en la lista de preposiciones españolas (al igual que *cuando*) por el hecho de poder ir seguido de un verbo, característica ésta que separa tanto a una como a otra partícula de la clase preposicional propiamente dicha. Por razones también sintácticas, no tomando casos oblicuos (* «donde/cuando mí», pero sí «a/ de/ por . . . mí,» etc.¹, se consideran ajenas a dicha clase con la cual, no obstante, mantienen relaciones que es preciso pormenorizar. Efectivamente, las características que las acercan a las preposiciones podemos concretarlas en tres puntos:

a) Incapacidad de funcionar por sí solas. En esto se diferencian de los adverbios que gozan de independencia. Basta comparar ejemplos como: «ponlo encima», con * ponlo donde, * ponlo cuando para demostrar esta afirmación.

b) Fonéticamente, no llevan acento léxico – una característica que las separa de los adverbios (que sí lo llevan) y las identifica con las preposiciones (que no lo llevan con la excepción de «según»).

c) A diferencia de los relativos, sean adverbios o pronomombres, pueden ocupar posición inicial en el enunciado, que es rasgo preposicional, según muestran los ejemplos siguientes:

1a – Tienes las gafas donde la tele.

b – Donde la tele, tienes las gafas.

2a – Te veré cuando el entierro.

b – Cuando el entierro, te veré.

Y con preposiciones:

3a – Hay una mosca en el techo.

b – En el techo, hay una mosca.

4a – La chimenea irá sobre esa pared.

b – Sobre esa pared, irá la chimenea.

Pero en cambio con relativos:

– Estuve en una fábrica donde hacen cerveza.

* Donde hacen cerveza, estuve en una fábrica.

(el asterisco = oración inaceptable)

– Eso fue cuando él vivía aquí.

* Cuando él vivía aquí, eso fue.

Centrándonos en el ejemplo con *donde* (i. e. 1^a), podemos argumentar que lo que aquí tenemos es una simple preposición seguida por un complemento preposicional en función nominal. Un análisis más profundo revelaría, sin embargo, que la relación entre ambos componentes no es tan directa como a simple vista parece. Algunos gramáticos dirían – apoyados sin duda por la intuición del hablante nativo – que dicha partícula representa una oración subyacente que comparte el mismo verbo que la oración principal. Un ejemplo como:

5 – El saltó por *donde* el gato.

sería en consecuencia una versión abreviada de

5a – El saltó por el sitio que saltó el gato.

Con todo, el modelo no es todo lo general que cabría esperar. Existen claros ejemplos en los que tal paráfrasis se ve reducida a la mera substitución de la partícula *donde* por otra preposición con la que se halla en una cierta relación (hiponimia, sinonimia, etc.).

Así en el ejemplo 1a, la posición ocupada por las gafas podía entenderse como una de las siguientes: encima de/ sobre/ junto a/ al lado de/ debajo de/en, etc. + Sintagma Nominal. Una gama más restringida de preposiciones (debido a la naturaleza del objeto), podemos insertar en enunciados como:

6 – La tienda se halla donde el Ayuntamiento.

Si preguntamos al hablante nativo por una referencia más específica, nos dirá, basándose en sus intuiciones concretas, que dicha tienda se halla «cercana a/ al lado de/ pegada a/ opuesta a/ delante de ...», todos ellos términos que no dudamos en calificar de hipónimos con respecto a *donde* (utilizamos nomenclatura de J. Lyons. Cf. *Introduction to Theoretical Linguistics*, cap. 9 y 10). En un ejemplo como:

7 – El pantalón se descosió donde el bolsillo.

Es posible establecer – al menos para algunos hablantes – una relación de sinonimia entre *donde* y *por*, o incluso *en*:

7a – El pantalón se descosió *por/en* el bolsillo.

Puesto que hemos dicho que uno de los rasgos que separan a estas partículas del grupo preposicional es la capacidad facultativa de tomar verbo, conviene que investiguemos las condiciones que rigen dicha elección, y el alcance de la misma. Y para ello comenzaremos por examinar la serie siguiente de ejemplos:

A) 8 – Ella estudió donde él.

9 – Yo no voy a ir donde tu amigo.

10 – Viven donde mi cuñado.

que compararemos con el bloque a continuación:

B) 11 – Llévalo donde la ambulancia.

12 – Solemos comer donde Derecho.

13 – Firma donde los puntos suspensivos.

Probablemente, lo primero que llame la atención sea el diferente elemento verbal subyacente en una y otra serie:

mientras en (A) la expansión de la frase introducida por *donde* supone la repetición del verbo principal, e. g.

A) 8a – Ella estudió donde él estudia.

9a – Yo no voy a ir donde tu amigo va (a ir).

10a – Viven donde vive mi cuñado.

con exclusión de cualquier otro, en la serie (B) queda bloqueada esta posibilidad, requiriéndose la presencia de un verbo estático locacional, e. g.

B) 11a – Llévalo donde (está, se halla ...) la ambulancia.

12a – Solemos comer donde

(está, se halla ...) Derecho.

13a – Firma donde (están, se encuentran, se hallan) los puntos suspensivos.

La causa de tal comportamiento no resulta difícil de explicar, ya que parece venir dada por la naturaleza semántica del complemento nominal. Si éste se caracteriza por el rasgo [+ animado], la paráfrasis sólo admite la repetición del verbo principal, mientras que si lo que está implicado es el rasgo [-animado] (serie B) no hay tal repetición.

Todavía existe otra posibilidad, que tiene lugar cuando un complemento nominal que de ordinario es -animado. e. g.

14 – Simago compra donde los otros almacenes.

15 – El viajó donde el coche.

Aquí la expansión es en términos de repetición del verbo principal:

14a – Simago compra donde compran los otros almacenes.

15a – El viajó donde viajó el coche.

Con estas netas clasificaciones, no hemos explicado sin embargo, la ambigüedad en términos de expansión que caracteriza a ejemplos como los que siguen:

16 – Siéntate donde tu hermano.

17 – Voy a comer donde Luisa.

18 – Se abastece donde El Corte Inglés.

19 – Pon los zapatos donde las zapatillas.

y en los que se registra alternancia entre un verbo locativo (e. g. Siéntate donde *está* tu hermano) y la repetición del verbo principal (eg. Siéntate donde *se sienta* tu hermano) es igual en los otros casos. Dicha ambigüedad, es, creemos, más aparente que real, ya que si el hermano está sentado, sólo la primera alternativa es posible pudiendo ser entonces sustituída la partícula (o partícula más verbo) por una preposición compuesta: Siéntate junto a/al lado de ... tu hermano. En caso contrario (i. e. ausencia) la única salida viable es la segunda, equivalente a «en el sitio de» (Siéntate en el sitio de tu hermano).

Idéntico comportamiento observamos en el ejemplo 17: si me voy a comer donde Luisa, y Luisa está presente, voy a comer junto a/cercano a/próximo a ... ella. En esta coyuntura tenemos una relación de sinonimia con la preposición con: Si como *donde* Luisa (estando ella presente), es igual que decir como *con* ella, y viceversa. Observemos que este uso de *con* se aplica al ejemplo anterior: Siéntate donde tu hermano = siéntate con tu hermano (donde = donde *está*, no donde *se sienta*). Si no hay presencia del objeto animado (Luisa, en este caso), la paráfrasis viene dada por una frase preposicional en la que haya mención explícita locativa, como por ej. «en casa», e. g. Voy a comer a/en casa de Luisa. (comparar con idénticas condiciones en el ejemplo anterior que también exige mención locativa).

En ejemplos en los que la partícula *donde* va seguida por frase nominal caracterizada por el rasgo -animado (cf. 19 y 20), se observa mayor simplificación que en los arriba analizados en los que había, por ser +animados, mayor variabilidad interpretativa. En el ejemplo:

20 – Metió las fotos donde el pasaporte.

vemos claramente que, a pesar de poder expandirse como sigue:

20a – Metió las fotos donde metió el pasaporte.

20b – Metió las fotos donde está el pasaporte:

en ambas alternativas, *donde* sólo tiene una única substitución a saber, *con*:

20c – Metió las fotos *con* el pasaporte.

(las posibilidades de «ausencia» en estos casos, creemos son bastante remotas – y lo mismo es válido para el ejemplo 20)

Veamos, por último, el ejemplo 18 (c) que pone de manifiesto un complemento preposicional que puede entenderse tanto como +animado como –animado,

18 – Se abastece donde «El Corte Inglés».

La primera interpretación, confirmada por nuestros informantes, fue de rotunda ventaja en favor de sustitución por *en* con el que mantiene de este modo una relación de sinonimia:

18a – Se abastece *en* = donde «El Corte Inglés»

No obstante al introducir un sujeto = «Preciados» (el establecimiento),

18b – Preciados se abastece donde El Corte Inglés

el cuadro cambia de modo significativo. No se excluye la sustitución por *en* en principio, pero dado que es otra entidad comercial lo que entra en juego, el oyente interpreta que ambos organismos se abastecen «en el mismo lugar». En el primer caso, la relación entre *donde* y su término (El Corte Inglés) es obvia; en el segundo, no creemos pueda hablarse de tal relación, puesto que al personificarse se convierte en sujeto. La partícula *donde* en estos casos y otros similares, se halla en función de una frase entera prepositiva según antes indicamos, e. g.

18c – Preciados se abastece *en el sitio del* Corte Inglés.

Visto bajo este prisma, *donde* no sólo es preposición como cualquier otra partícula catalogada como tal, pues no en vano puede ser substituida por una de ellas (casos de términos inanimados), sino que a diferencia de muchas – la gran mayoría – sirve para hacer referencia espacial cuando ésta no puede aplicarse al elemento que la sigue por razones del verbo. En el ejemplo con objeto inanimado como término, éste se encarga de señalar el «lugar» específico; la preposición sólo tiene que matizar la acción verbal;

20 – Está bajo árbol = la preposición nos indica la posición exacta del «estar». En cambio en

21 – Está donde tu hermana,

«hermana» no indica lugar alguno. Consiguientemente, si queremos hacer referencia al lugar y no simplemente a la «compañía» (Está con tu hermana), no contamos en el esquema preposicional con otra partícula más que *donde*, que aparece de este modo como la más general de todo el cuadro espacial. La otra partícula prepositiva que hace referencia a la dirección (con verbos dinámicos: ir, venir, . . .) usada en contextos semejantes (i. e. seguida de +animado) es *a*:

22 – Vete a tu hermana que te lo haga.

pero incluso aquí, puede ser substituida claramente por *donde*:

22a – Vete donde tu hermana que te lo haga.

22b – Vete adonde tu hermana que te lo haga.

Llegando por tanto a la sinonimia.

Tenemos pues que *donde* es básicamente prepositivo a no ser que el enunciado que le anteceda implique locación, y no comparta el mismo verbo con la frase preposicional

Ejemplos con *donde* como preposición

- 23 – Lo examinaron donde a mí. (me examinaron)
- 24 – Preciados se abastece donde El Corte Inglés.
- 25 – Ponlo donde quieras (tú quieras ponerlo).
- 26 – Está allí donde la escalera (está).
- 27 – Siéntate donde tu hermano (se sienta o está sentado).

En todos estos casos y similares la frase preposicional puede funcionar como adjunto ocurriendo en posición inicial del enunciado y respondiendo a la pregunta ¿Dónde?

e. g. ¿Dónde lo examinaron? – Donde a mí.

¿Dónde lo pongo? – Donde quieras, etc.

Ejemplos con *donde* en función relativa, tenemos:

- 28 – El hotel donde estuvimos es estupendo.
- 29 – Hubo zonas donde el agua alcanzó tres metros.
- 30 – Tienen una habitación donde no me permiten entrar.
- 31 – Hay sitios donde no se puede uno sentar.
- 32 – Existen ejemplos donde el verbo va solo. etc.

en los cuales ni es posible colocar la frase introducida por *donde* de modo que encabece el enunciado:

* Donde el agua alcanzó tres metros, hubo zonas, . . .

* Donde el verbo va solo, existen ejemplos.

ni sirve de respuesta a la pregunta ¿Dónde?, e. g.

¿Dónde hubo zonas? – * Donde el agua alcanzó tres metros.

¿Dónde estuvimos? – * Donde el hotel es estupendo.

* * *

El comportamiento de *cuando*, por lo que a su función prepositiva se refiere, sigue líneas paralelas a las expuestas en el caso de *donde*. Como ésta, puede anteceder a un enunciado que se caracteriza por el rasgo +animado:

- A 27 – Tuve la gripe cuando ella.
- 28 – Se examinará cuando el vecino.
- 29 – Quedó embarazada cuando su hermana.
- 30 – Ellos salen cuando todos.

con repetición del verbo como única posibilidad de expansión:

27a – Tuve la gripe cuando ella la tuvo.

28a – Se examinará cuando el vecino se examine.

29a – Quedó embarazada cuando su hermana quedó embarazada.

30a – Ellos salen cuando todos salen.

o, alternativamente, puede introducir una secuencia nominal que muestra el rasgo –animado:

B) 31 – Compraré el pantalón cuando las rebajas.

32 – Quedó embarazada cuando la boda.

33 – Estuvieron aquí cuando las Navidades.

34 – Lo examinaron cuando la República.

En este segundo caso, no se da repetición del verbo en caso de expansión, sino que ésta se

realiza por medio de un verbo de «acontecer»: ser, tener lugar, ocurrir, etc. Y la partícula puede ser sustituída por *en* o *durante*:

e. g. 31a – Compraré el pantalón en/durante las rebajas.

32a – Quedó embarazada en/durante la boda, etc.

Al igual que con la partícula anterior, si el complemento nominal que tiene de ordinario el rasgo – animado, aparece marcado estructuralmente por +animado, puede haber doble expansión:

36 — Él vino cuando la tormenta (vino/ ocurrió = durante).

37 – El hotel ardió cuando Las Fallas (ardieron/tuvieron lugar).

38 – Las cigüeñas vienen cuando la primavera (= en, durante).

Los ejemplos 36 y 38 son claras muestras de este acontecer, resultando en las siguientes relaciones:

a) Interpretando la expansión en términos de repetición del verbo precedente, – que al igual que en *donde*, es típico de términos +animados, e. g.

39 – Vino cuando los demás.

40 – Nos examinarán cuando a los del Instituto, etc.

Cuando mantiene una relación de sinonimia con la partícula *con*:

36a – Él vino con la tormenta.

38a – Las cigüeñas vienen con la primavera.

39a – Vino con los demás.

40a – Nos examinarán con los del Instituto.

(Ni que decir tiene que *con* no implica necesariamente compañía, aunque no se excluye. Con matiz temporal, es sinónimo de «a la vez que», indicando simultaneidad por tanto.

*) Algo que aparece claramente en ejemplos con sintagmas nominales – animados.)

b) En caso de no admitir la repetición del verbo principal en expansión facultativa, la sinonimia tiene lugar con las partículas *en* y *durante*:

36b – Las cigüeñas vienen en/durante la primavera.

37a – El hotel ardió en/durante Las Fallas.

41 – Ya me hicieron fregar en/durante la mili.

Esto, que sucede en ejemplos con posibilidad de usar verbos de «acontecer», es normal ante términos caracterizados por – animado, y que encierran idea espacial:

e. g. 42 – Marchamos a Ibiza cuando las vacaciones.

43 – Estaba durmiendo cuando el partido.

Con todo, dentro de los términos con el rasgo – animado, hay que hacer concesiones al carácter del término postpreposicional. Consideraremos para ello los ejemplos siguientes:

44 – No lo vacunaron cuando la gripe.

45 – Echa la leche cuando el café.

46 – Enchufa la radio cuando la tele.

47 – Miles de personas murieron cuando el terremoto.

En el 44, al no encerrar la gripe idea espacial, *en* queda excluída, pero no así *durante*, que es, como dijimos, sinónima en este contexto;

otra preposición perfectamente admisible: contra (e. g. No lo vacunaron contra la gripe)

entra en una relación indirecta que llamaremos de heteronimia, a falta de mejor término; es decir que si lo vacunaron contra la gripe pudo ser cuando la gripe, pero no necesariamente; inversamente, si fue cuando, pudo ser contra, pero, de nuevo, no de modo inevitable.

El ejemplo 45 evidencia un caso más peculiar. *Durante* queda excluido al faltar idea temporal, pero *en* es admisible aunque no con dicho matiz, sino con idea espacial. La relación entre esta partícula y *cuando*, es de heteronimia en sentido riguroso (si echo la leche «cuando» el café no la echo necesariamente «en», y viceversa). No obstante, en un contexto normal puede pensarse en relación de hiponimia: si la echo cuando el café, la echo en el mismo. Aceptando esto, tenemos que *donde* entra en relación de hiponimia con *cuando* (condición: que sea en el mismo recipiente. De lo contrario tenemos heteronimia). Lo mismo es válido para la preposición *con* que entra de este modo en relación de sinonimia con *donde*: si la echo donde el café, la echo con él, y viceversa.

En el ejemplo 46 por su parte, asistimos al bloqueo total de durante, por razones que ya conocemos, aceptando *en*, *a*, *con* y *donde*, pero como términos heterónimos de nuevo. Claro está, que esto sucede por razones de los rasgos inherentes que el verbo despliega. Si en vez de «enchufar» utilizamos un verbo como «comprar», nos encontramos con que *en* resulta inadmisible por faltar a su posible término idea espacial. *Donde*, en cambio sí entra ya que funciona como una frase entera prepositiva, conforme argumentamos anteriormente. e. g.

48 – Compré la radio donde la tele = *en el sitio* de. En el último ejemplo de la serie, no hallamos nuevos matices, aunque el cuadro de preposiciones, posibles sustitutos, aumenta
48a – Miles de personas murieron ----- el terremoto.

Por/*en/durante/donde/incluso con*

aunque con diferencia en la relación. *En* y *donde*, al igual que *durante*, son hipónimos con *cuando*, – si bien en otros contextos (e. g. con verbos dinámicos) no se aplican al ser preposiciones «estáticas» (ej: Salieron cuando el terremoto: * *en* * *donde*).

Las otras introducen matices que no nos conciernen de momento, pero muestran que es perfectamente posible su substitución entrando en relación paradigmática con la partícula bajo análisis. Sólo en casos en que los otros elementos de su clase no alcanzan a cubrir funciones – como ocurre con seres animados tras preposición – aparece *cuando* como insustituible, equivaliendo entonces a *al tiempo/en el tiempo de* (de, con sintagma nominal que no entra en simultaneidad, en caso contrario o con verbo = que):

27b – Tuve la gripe cuando (= al tiempo que) ella.

30b – Ellos salen cuando (= al tiempo que) todos.

50 – Vive de recuerdos de cuando (tiempo de) la guerra.

38c – Las cigüeñas vienen cuando (en el tiempo de) la /primavera, etc.

Notemos que *cuando*, usado como relativo, no admite tal interpretación. Ni puede encabezar el enunciado ni tampoco es respuesta a la pregunta ¿cuándo?

51 – Existen ocasiones cuando no es posible pensar en una alternativa.

– Existen ocasiones cuando (* al tiempo/en ...)

* Cuando no es posible pensar en ..., existen ocasiones.

– * ¿Cuándo existen ocasiones? – * Cuando no es ...

- 52 – Pudo ser en una hora cuando había mucho tráfico.
 – Pudo ser en una hora cuando (* en el tiempo/al . . .).
 – * Cuando había mucho tráfico, pudo ser . . .
 – * ¿Cuándo pudo ser en una hora? – * Cuando pudo . . .
- 53 – Esto fue en la época cuando él vivía aquí/cuando (* al tiempo/en el tiempo que).
 * Cuando él vivía aquí, esto fue en la época.
 * ¿Cuándo fue esto en la época? – Cuando él vivía aquí.

Como en el caso de *donde*, sólo si precede locación temporal y no se vislumbra repetición verbal en expansión facultativa, está funcionando como relativo. De otro modo (que pensamos es el más corriente en *donde* al igual que en *cuando*), nos encontramos ante una preposición. Y si bien es cierto que ambas partículas admiten verbo, esto no es en modo alguno impedimento para su admisión en la clase prepositiva – de serlo, tendríamos que negar status preposicional a «a» ya que ocurre en ejemplos como: Vete a lavarte. Tampoco creemos que su incapacidad para admitir formas oblicuas sea razón suficiente de exclusión – parámetro que no cumplen *según*, *tras* ni *bajo*. En cambio, mantienen como preposiciones las siguientes características que las separan, pensamos netamente, de otros elementos en el discurso:

1 – No pueden funcionar solas; comparar con adverbios:

- ¿Dónde está el libro? – Encima / * Donde.
- ¿Cuándo va a venir? – Pronto. * Cuando.

2 – Pueden encabezar un enunciado. Pronombres y adverbios relativos no cumplen con este requisito.

3 – No admiten gradación, a diferencia de los adverbios y a igualdad de las preposiciones. Comparemos:

- Ponlo más encima. / * Ponlo más donde . . .
- Ven más pronto. / * Ven más cuando . . .

4 – No admiten intensificación, cosa que ocurre con los adverbios:

- Está muy encima. / * Está muy donde . . .
- Vino muy pronto. / * Vino muy cuando . . .

Estas, en nuestra opinión, son razones suficientes para poder incluir a ambas partículas entre las preposiciones no como elementos circunstanciales sino por méritos propios. Sin que esto niegue su capacidad para poder desempeñar papeles no estrictamente prepositivos, ya que, como ocurre con la mayoría de las partes del discurso, se observa una gradación que hace difícil establecer clasificaciones nítidas.

Literaturhinweise

- Alcina, F. J. y Blecua, M. J. – *Gramática Española*. Ariel. (1975)
 Bello, A. y Rufino, R. J. – *Gramática de la lengua castellana*. Sopena. (1960)
 Lyons, J. – *Introduction to Theoretical Linguistics*. Cambridge Uni. Press. (1969)
 Palmer, F. R. – *Semantics*. Cambridge Univ. Press. London. (1976)
 Pottier, B. – *Instruction à l'étude de la morphosyntaxe*. Ediciones Hispano Americanas. Paris (1959)
 R. A. E. – *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe, 1973.